## Ministerio Público DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Bogotá, D.C., 22 de Abril de 2003

Oficio No. 1040/CO-SAT-0169/03

Doctor
EDUARDO JUNGUITO CAMACHO
Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas
Ministerio del Interior y de Justicia
Ciudad.

Asunto:

Nota de Seguimiento Informe de Riesgo

No. 014-03/21-02-03 Municipio de Villapinzón.

## Respetado doctor:

El día 21 de febrero de 2003, el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo emitió el informe de riesgo de la referencia, relacionado con la factible ocurrencia de masacres, homicidios selectivos de configuración múltiple y desplazamiento forzado, haciendo énfasis especial en los habitantes de la vereda Soatama del municipio de Villapinzón, como efecto de la eventual conformación de un nuevo foco de disputa territorial entre las FARC y las AUC, asimismo, sobre la situación de vulnerabilidad de los habitantes que venían siendo señalados por parte de las FARC como favorecedores y auxiliadores de las AUC y de la Fuerza Pública.

A pesar de que la información fue corroborada por el Secretario de Gobierno del municipio al Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas, el día 24 de febrero de 2003, se presentó dentro de las consideraciones remitidas al SAT la decisión de no emitir la alerta temprana correspondiente.

En el monitoreo que el SAT ha continuado haciendo sobre la situación de riesgo advertida, se constató que el día 31 de marzo en la vereda

## Ministerio Público DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Soatama, fueron asesinados los señores Luis Alberto Moreno Moreno, quien se desempeñaba como Concejal del municipio y el señor José Evangelista Suárez, líder comunitario.

Al día siguiente, efectivos del Ejército Nacional, Grupo Antiguerrilla, y de la Policía Nacional se trasladaron al lugar de los hechos con el fin de facilitar las labores de levantamiento de los cadáveres, siendo emboscados, entre las 12:00 m y la 1:00 pm, por integrantes del frente 54 de las FARC, dejando un saldo de seis soldados muertos y por lo menos 10 heridos.

Este hecho ha envalentonado las FARC hasta el punto de intensificar su presencia en la zona de riesgo y hacer correr rumores sobre su intención de incursionar en el casco urbano, con el objetivo de destruir el Palacio Municipal y de tomar represalias contra las autoridades locales por incumplir la orden impartida en relación con la renuncia a sus cargos.

Cabe resaltar, que por el territorio del municipio de Villapinzón, ubicado en la provincia de Almeidas, cruzan dos corredores utilizados por las FARC. Uno de ellos sirve de paso desde y hacía el departamento de Boyacá, comunicándose mediante el otro corredor con el Parque Nacional Natural del Sumapaz. El control de estos corredores ha favorecido el mantenimiento de líneas de comunicación y transito con la zona aledaña al Distrito Capital y la presencia esporádica sobre la Troncal del Norte mediante la instalación de retenes ilegales, específicamente en la vía que de la capital conduce a Tunja.

Lo anterior elucida sobre la importancia de la zona para las FARC y permite sopesar las consecuencias que acarrearía la intensificación del conflicto armado en términos de violaciones de los derechos humanos al convertirse el municipio de Villapinzón en una zona de disputa por el control territorial. De ahí que el nivel de riesgo y vulnerabilidad para la población civil se ha incrementado, en particular para los habitantes de la vereda Soatama, que han sido señalados como colaboradores del Ejército Nacional y donde no se puede desconocer que se ha iniciado el proceso de implantación de las AUC, por lo cual se hace necesario reiterar lo reseñado en el informe de riesgo.

## Ministerio Público DEFENSORÍA DEL PUEBLO

En orden a lo dicho, se solicita al Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas, se valore una vez más esta situación y se considere la necesidad de aumentar los dispositivos de seguridad y la adopción de las medidas de protección necesarias para la mitigación del riesgo, el alejamiento de las amenazas y la prevención de la consumación de violaciones masivas a los derechos humanos, como los registrados en esta misma zona.

Agradezco su amable atención y quedo a la espera de respuesta sobre las medidas y gestiones adelantadas sobre el particular.

Cordialmente,

DANIEL MEDINA GONZÁLEZ

Director

Sistema de Alertas Tempranas, SAT.